

	TÍTULO: HOJA TÉCNICA SERVICIOS		FECHA: 10 DE SEPT-2026
			VERSIÓN: 1
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES & RR. PP		PÁGINA:	1 de 11

1 Nombre del producto: Contratación de servicio para montaje y desmontaje de decoración navideña.	2 Código: N/A
2 Descripción del servicio: Contratación de servicio para montaje y desmontaje de decoración navideña en Oficina Principal SIE y Protecom Kasse Acta. Fecha de montajes y lugares: 30 de octubre 2026 en PROTECOM Kasse Acta a las 7:00a.m 31 de octubre 2026 en SIE- Oficina Principal a las 7:00a.m	
Especificaciones técnicas: Se requiere contemplar en la propuesta económica el siguiente punto: Los elementos decorativos, tales como árboles, extensiones de luces y adornos (excepto elementos definidos para incluir en detalles más abajo), se encuentran almacenados en la Superintendencia de Electricidad (SIE). Se deberá contemplar un monto general de RD\$45,000.00 para imprevistos, destinado exclusivamente a la reposición o sustitución de elementos que, al momento de su instalación, presenten daños, no se encuentren en condiciones adecuadas para su uso o requieran algún complemento para completar el montaje. Este monto será administrado y validado por los peritos designados por la SIE. Para fines de facturación, únicamente podrá adicionarse a la factura original el monto efectivamente utilizado, bajo previa presentación de los soportes correspondientes.	

Decoración para Oficina Principal:

- Decoración de árbol navideño existente de doce (12) pies en el lobby, incluir: Ensamblaje e instalación de luces (tupido en luces de alta densidad) existentes. Adicional, incluir la fabricación e instalación de cinta escultórica en azul navy material PVC o algún material con cuerpo y flexible, de 25–35 cm de ancho con vueltas visibles de 4 a 5 vueltas y largo aproximada de 10 a 12 pies, confeccionada en material flexible con cuerpo estructural, bordes reforzados e integración de LED neón flex cálido en ambos extremos longitudinales. Dicho listón debe ir proporcional a la medida del árbol, color azul navy. Además, incluir isotipo en SINTRA rotulado y troquelado.

Contemplar para la ambientación del árbol:

-Seis (6) unidades de cajas de regalos a diferentes alturas, en tonos azul navy/plateado y en acrílico con lazo azul navy y plateado. Contemplar falda para patas del árbol color azul navy.

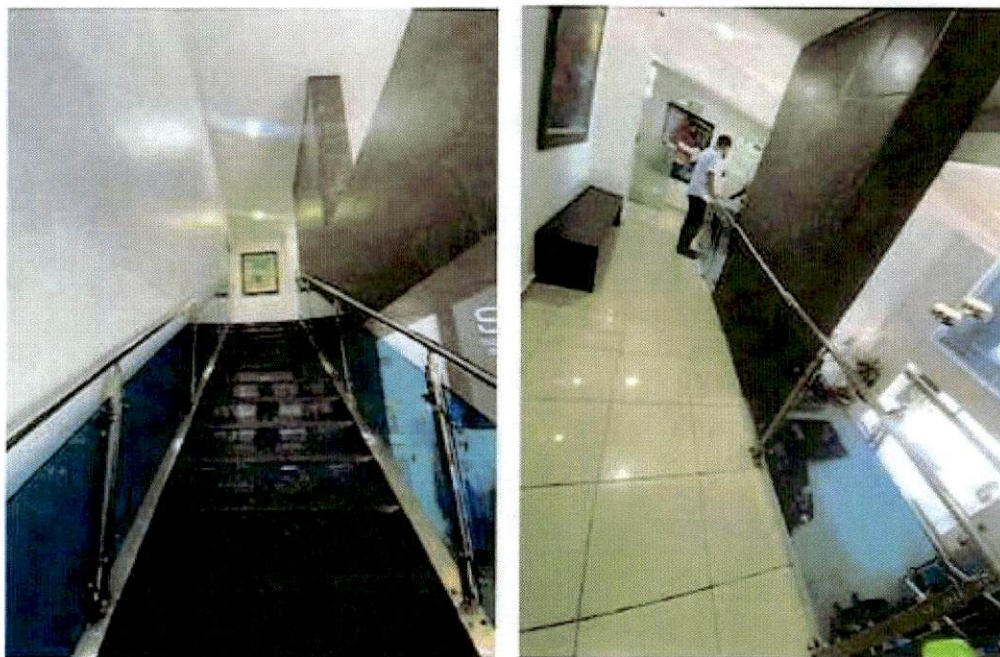
Ver fotos de referencia:



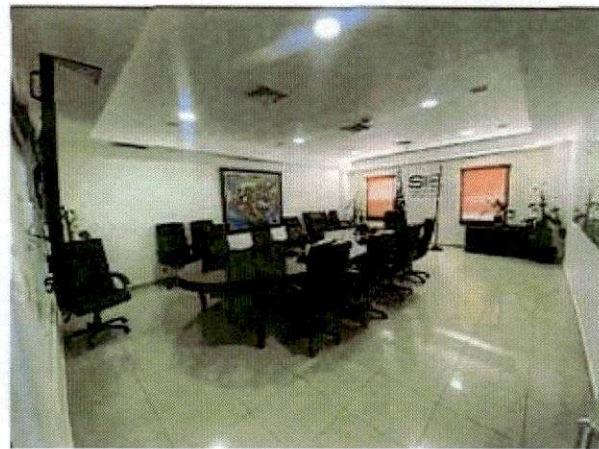
Colocación y montaje de artículos decorativos existentes en counter del lobby:



- Colocación de **guirnalda y luz existente** en escalera, el suplidor debe incluir las herramientas de agarre:



- Armado y colocación de centros de mesa con **materiales existentes** en salones de conferencias 1er y 2do piso: Centros para mesa de conferencia.



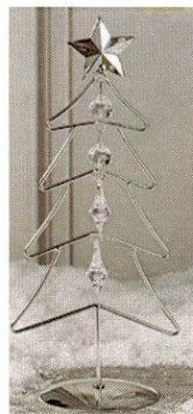
- Realización y colocación de lazos tipo regalos en 20 puertas con cintas en colores aqua y navy con toque de brillo, la instalación no debe afectar el material de la puerta y el suplidor debe incluir todos los materiales, ver referencia de las puertas:



Colocación de ambientación decorativa temática navideña para oficinas:

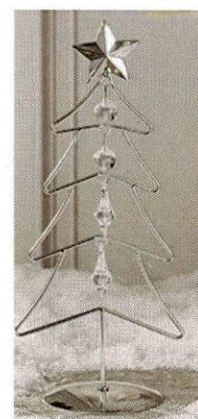
Despacho:

Incluir artículos decorativos para (3) unidades de credenzas de (1) oficina: (3) mini arbolito plateado de navidad de hierro eletroplacado con luces LED y cristal decoración de mesa, preferiblemente recargable. Además, considerar la instalación de algunos artículos decorativos existentes.



Departamento 2:

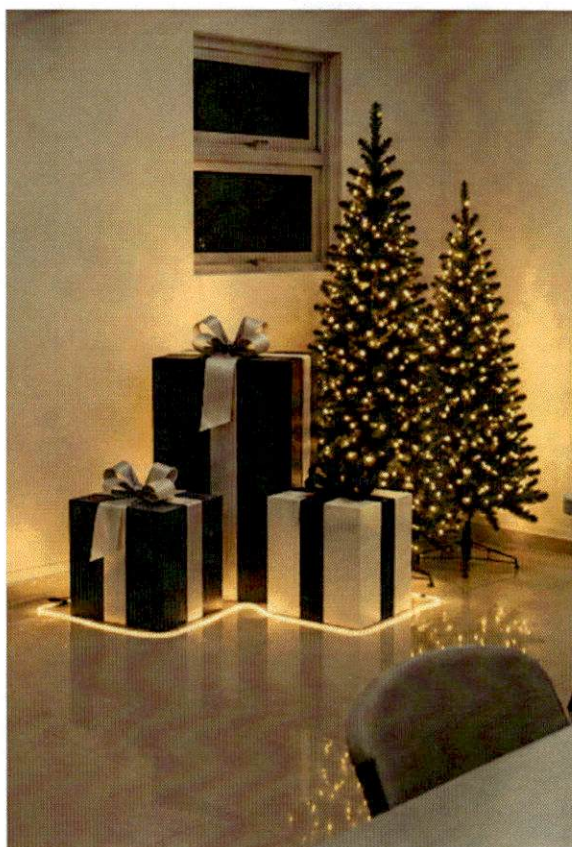
Incluir para (2) escritorios y 1 unidad para credenza, de (1) oficina: (3) mini arbolito plateado de navidad de hierro electroplacado con luces LED y cristal decoración de mesa, preferiblemente recargable. Además, considerar la instalación de algunos de artículos decorativos existentes.



Montaje de decoración para el comedor:

Ensamblaje y montaje de 2 árboles tipo lápiz solo con luces existentes: 2 unidades de árbol de 3.5 pies. Añadir la fabricación e instalación de 3 cajas de regalos de diferentes tamaños.

Ver foto de referencia:



Decoración PROTECOM Kasse Acta:

- Decoración de árbol navideño existente de aproximadamente (8) pies en el lobby, incluir: Ensamblaje e instalación de luces (tupido en luces de alta densidad) existentes. Adicional, incluir la fabricación e instalación de cinta escultórica en azul navy material PVC o algún material con cuerpo y flexible, de 25–35 cm de ancho con vueltas visibles de 3 a 4 vueltas y largo aproximado de 9 pies, confeccionada en material flexible con cuerpo estructural, bordes reforzados e integración de LED neón flex cálido en ambos extremos longitudinales. Dicho listón debe ir proporcional a la medida del árbol, color azul royal. Además, incluir isotipo en SINTRA rotulado y troquelado.

Ver fotos de referencia:



- Realización y colocación de dos (2) lazos, ver fotos de las dos (2) puertas donde se montarán:



Puerta 1, oficina en lobby.



Puerta 2, acceso a oficinas.

- Colocación de artículos decorativos existentes en el lobby y armado de centro de mesa para mesa salón conferencia, con artículos existentes:



Por último, se requiere que el suplidor contemple:

- Desmontaje y almacenamiento de decoración tanto de la Oficina Principal como de Protecom, esto al finalizar la época navideña.

Responsabilidades del proveedor del servicio:

- Previo a la presentación de su oferta, el oferente deberá realizar una visita técnica al almacén de la SIE, ubicado en el Km 13 de la Autopista Duarte, a los fines de inspeccionar y validar físicamente los elementos decorativos disponibles que serán reutilizados, incluyendo, como mínimo, árboles, sistemas de luces y demás componentes indicados en la ficha técnica. Esto, previamente coordinado con el equipo de Peritos de la SIE.
- Durante dicha validación deberá realizarse una prueba de funcionamiento de las luces disponibles, identificando las unidades funcionales, defectuosas o que requieran reparación o reposición. Esta revisión deberá permitir al oferente considerar en su propuesta las condiciones reales de los elementos existentes.
- Una vez adjudicado el servicio, el suplidor deberá realizar el levantamiento definitivo e inventario de los elementos a utilizar, identificando su estado previo al traslado y coordinando su movilización desde el almacén de la SIE hasta las localidades correspondientes. Asimismo, enviar muestra de color y material de la cinta de las puertas y de los arbolitos.
- El suplidor será responsable del traslado, carga, descarga, montaje, instalación, desmontaje y retorno al almacén de todos los elementos decorativos propiedad de la SIE utilizados durante el servicio.
- El suplidor deberá suministrar todos los materiales, herramientas y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de la decoración, incluyendo extensiones eléctricas, regletas, conectores, cintas de seguridad, protectores de voltaje, sistemas de fijación, amarres y cualquier otro elemento requerido para una instalación segura y de terminación profesional.
- Todas las conexiones eléctricas deberán quedar correctamente instaladas, organizadas y protegidas, evitando cables sueltos o expuestos en áreas de circulación. Cuando corresponda, deberán utilizarse cubre-cables u otros sistemas de protección apropiados.
- Previo a la entrega final del montaje, el suplidor deberá realizar una prueba general de encendido y funcionamiento de todos los elementos eléctricos y de iluminación instalados, corrigiendo cualquier falla detectada sin costo adicional.
- El montaje deberá realizarse en un solo día en cada localidad, a partir de las 4:00 p. m., conforme al siguiente cronograma: 30 de octubre 2026 en PROTECOM Kasse Acta; y 31 de octubre 2026, SIE – Oficina Principal en Av. John F. Kennedy. El desmontaje deberá realizarse el 8 y 9 de enero de 2027.
- En caso de identificarse la necesidad de reposición de luces, extensiones, conectores y/o elementos decorativos, el suplidor deberá gestionar su adquisición utilizando la partida destinada

a imprevistos, únicamente previa autorización de la Superintendencia de Electricidad (SIE). Solo podrán ser facturados los bienes o servicios efectivamente autorizados y utilizados.

- El suplidor deberá cumplir con todas las normas y medidas de seguridad laboral aplicables durante el traslado, montaje y desmontaje, incluyendo el uso de equipos de protección personal (EPP), escaleras, herramientas y equipos adecuados para cada trabajo.
- Ninguna instalación decorativa podrá obstruir puertas, escaleras, rutas de evacuación, señalizaciones de emergencia, equipos contra incendios, cámaras de seguridad, luminarias, detectores u otros dispositivos operativos de la institución.
- El suplidor deberá proteger las instalaciones físicas de la Superintendencia de Electricidad, utilizando materiales y métodos de fijación que eviten daños, perforaciones innecesarias, manchas o deterioro de paredes, pisos, cristales, mobiliario y demás superficies.
- Todos los elementos decorativos deberán quedar firmemente fijados y estabilizados, evitando riesgos de desprendimiento, caída, vuelco o accidentes para colaboradores, visitantes y proveedores.
- El suplidor deberá garantizar una adecuada terminación visual del montaje, procurando que cables, conexiones, estructuras de soporte y demás componentes técnicos permanezcan ocultos o integrados de manera discreta a la decoración.
- Al finalizar el montaje, el suplidor deberá entregar un acta o checklist de instalación, validado por el personal designado por la SIE, en el que se detalle el estado y funcionamiento de los elementos instalados.
- Posterior al desmontaje, deberá completarse igualmente un acta o checklist de retiro, indicando las condiciones en que son entregados nuevamente los elementos propiedad de la SIE.
- El suplidor deberá asumir la responsabilidad por cualquier daño, pérdida o deterioro atribuible al manejo inadecuado de los elementos decorativos durante su traslado, instalación, permanencia, desmontaje o retorno al almacén.
- El suplidor deberá retirar y disponer adecuadamente de empaques, materiales sobrantes y residuos generados durante el montaje y desmontaje, dejando todas las áreas intervenidas completamente limpias, despejadas y en condiciones similares a las recibidas.

5 Control de Firmas:

ELABORADO	APROBADO
Firma: <i>Cinthia Dotel</i>	Firma: <i>Angeli Páez Nin</i>
Cinthia Dotel	Angeli Páez Nin
Fecha: 10/09/2026	Fecha: 10/09/2026

SIE Superintendencia
de Electricidad
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
Y RELACIONES PÚBLICAS**